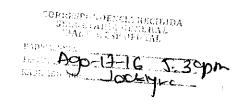


641-0159 Ibagué, 17 de agosto de 2016

Doctor **RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ BARRERO**Secretaria General
IBAL S.A. ESP OFICIAL



Asunto: Respuesta Observaciones Proceso de Invitación 106 de 2016 - oficio 400-1320 del 16/08/2016

Respetado Doctor Hernández:

Para dar respuesta al oficio del asunto, con relación a las observaciónes presentadas por las Empresas BIOSOLUTIONS LTDA, mediante oficio de 16 de agosto de 2016 y ANALYTICA mediante oficio del 16/08/2016, nos permitimos hacer las siguientes aclaraciones:

1. Observación 1: Items: Potenciometro y/o Ph METRO:

Solicitamos a la entidad retirar la especificación: **ph1 basic potable ph.** Ya que esta especificación hace referencia a los equipos de una marca especifica en el mercado, HACH.

Respuesta: con relación a este punto se acepta la solicitud del proponente. Por lo tanto el item guedaría:

POTENCIOMETRO Y/O PH METRO

- Potenciometro portátil.
- Rango de 0-14 ph
- Con electrode y kit de soluciones patron para recalibracion.
- A prueba de Agua.
- 2. Observación 2: ítems: colorímetro y/o espectrofotómetro:

Solicitamos a la entidad retirar la específicación: "15 unidades platino cobalto. "Colorímetro sistema de color upc".

Respuesta: no se acepta la solicitud, pero la entidad se permite aclarar que con relación a este punto, se está solicitando que al menos el equipo sea capaz de medir 15 unidades de platino cobalto, como su límite de rango inferior; es decir, por ejemplo que el equipo pueda tener como rango mínimo de medida desde 8 unidades de platino cobalto.







3. **Observación 3**: con relación al numeral 10, características de la necesidad a contratar se solicita: Aclarar si el colorímetro y/o espectrofotómetro, requerido es solo para medir color o solo para medir cloro. De ser asi especificar si se deben suministrar los reactivos para medición de cloro y cuantos análisis mínimos.

Respuesta: con relación a este punto, el pliego es claro, en cuanto a que el equipo debe medir cloro y color. En este sentido se deben suministrar un mínimo de reactivos para 100 análisis. Igualmente se aclara que el oferente debe estar en la capacidad de suministrar los reactivos compatibles al equipo que va a suministrar.

4. **Observación 4**: respecto al FLOCULADOR, teniendo en cuenta que las llaves en los vasos, pueden ser foco de contaminación, se permita entregar vasos acrílicos de 2000 ml sin llave, además también se garantiza la pluralidad de marcas reconocidas a nivel mundial.

Respuesta: con relación a este punto, el peligro de contaminación se elimina con un mantenimiento y limpieza básico, además operativamente para la realización de las practicas de floculación la presencia de estas llaves facilita la medición de los parámetros en el laboratorio. Por tanto no se acepta la solicitud.

5. **Observación 5**: Items: Potenciometro y/o Ph METRO:

Solicitamos a la entidad retirar la especificación: **ph1 basic potable ph.** Ya que esta especificación hace referencia a los equipos de una marca especifica en el mercado, HACH.

Respuesta: con relación a este punto se acepta la solicitud del proponente. Por lo tanto el ítem quedaría:

POTENCIOMETRO Y/O PH METRO

- Potenciometro portátil.
- Rango de 0-14 ph
- Con electrode y kit de soluciones patron para recalibracion.
- A prueba de Agua.

Atentamente,

TULIA JANNETH ALKARO ARAMENDEZ

Jefe de Almacén

Vobo. Ing, ANDRES ORLANDO WALTERO ANGARITA

Profesional PTAP



